

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE "NEPTULINE S. A." N° (6)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo de 2013, siendo las 10:00, en el domicilio principal de la compañía NEPTULINE S. A. EN LIQUIDACIÓN ubicado en la calle Reina Victoria y Av. Colon esq. Edif. Banco Guayaquil Ofc 605-B de esta ciudad de Quito, conforme lo estipulado en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se reúnen e instalan la JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA, y tratar el siguiente orden del día:

Preside la sesión el señor Carlos G. Hidalgo Espinosa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Abogado Iván Alonso Secaira Durango, en su calidad de Gerente General de la empresa. A continuación, se dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia respectivo, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social, representado por los siguientes accionistas:

Accionista	Cédula de Ciudadanía N°	Capital Social Pagado USD \$	Acciones N°	Porcentaje %
IVAN A. SECAIRA DURANGO	0200458800	1100,00	110	55%
Bolívar Suasti Espin	1703816510	450.00	45	24,5%
Carlos Gabriel Hidalgo Espinoza	1704900479	450.00	45	24,5%
TOTAL:		2.000,00	200	100%

Por encontrarse reunido todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito de USD \$2.000,00 se declara instalada la sesión siendo las 10h10, y se procede a dar lectura del orden del día que es aprobado sin ninguna rectificación, por ser los puntos que deben ser tratados en la Junta General ordinaria de acuerdo a la Ley y al estatuto. Acto seguido se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

A continuación de se transcribe el orden de día que se deberá tratar en esta Junta

- a.- Presentación del informe de Gerente General para su Aceptación y Aprobación, sobre el estado general y las actividades de la compañía;
- b.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
- c.- Lectura y aprobación de Balances de Resultados del ejercicio económico del año 2012.
- d.- Designación de Administradores.
- e.- Remuneración de Administradores.
- f.- Destino de Utilidades.

a.-Informe del Gerente

El Sr. Iván Alonso Secaira Durango, en calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura del Informe de Situación General de la compañía, para su aceptación.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir el informe de Gerencia, el mismo que se acepta y aprueba mismo que se agrega al libro social respectivo.

b) Informe del Comisario. - Se da lectura, al informe suscrito por la Sra. Leonor Santander S comisaria designada por la Junta extraordinaria.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir el informe y se acepta y se aprueba; y se dispone se agregue al libro social respectivo.

c) Lectura y aprobación de Balances de Resultados del ejercicio económico del año 2012.- Por Secretaría se procede a dar lectura, en el cual se informa que: por cuanto no habido movimientos económicos durante este periodo no se pueden elaborar balances de resultados

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir y aprobar del informe de Balances de resultados del ejercicio económico del año 2012, suscrito por el contador de la empresa y se dispone se lo agregue al libro social respectivo.

Dir. Reina Victoria y Av. Colon Esq. Edif. Banco de Guayaquil Ofc. 605 B telf. 2567092

Mail: neptulinesa@gmail.com

e) **Designación de Administradores.** -El Gerente General manifiesta que no se deben designar nuevos administradores, porque los periodos para los cuales fueron designados los actuales funcionarios aún no han concluido y no han presentado su excusa ni renuncia ninguno de ellos.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir el informe de Presidencia y se dispone aprobar y se lo anexe al libro social respectivo.

f.- **Remuneración de Administradores.** - El Gerente General manifiesta que no se puede fijar actualmente una remuneración para los administradores de la compañía, debido a que la inactividad de la misma no ha permitido obtener ingresos ni utilidades que permita hacerlo y que en los próximos periodos económicos se pedirá hacerlo de acuerdo a los resultados de los negocios sociales.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve aceptar y aprobar esta propuesta y se dispone se lo anexe al libro social respectivo.

g. **Destino de Utilidades.** - Por Secretaría se informa que debido a la falta de actividades económicas y de ingresos de la empresa, no existen utilidades; por lo que no se puede dar ningún destino; se espera que la situación mejore en los próximos periodos.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir esta propuesta y aprobar el informe, y, se dispone se lo anexe al libro social respectivo.

Sin otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 12h20 p.m., y se dispone un receso de quince minutos para redactar el acta respectiva. Luego de lo cual se reinstala la sesión a las 12h45 y se procede a dar lectura al acta de la junta general ordinaria y universal, misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes y para constancia firman al pie de la misma en unidad de acto y por triplicado.



HIDALGO ESPINOSA CARLOS GABRIEL
PRESIDENTE ACCIONISTA
C. C. 1704900479



IVAN ALONZO SECAIRA DURANGO
SECRETARIO ACCIONISTA
CC 0200458800



SUASTI ESPIN BOLIVAR EDUARDO
ACCIONISTA C. C. 1703816510